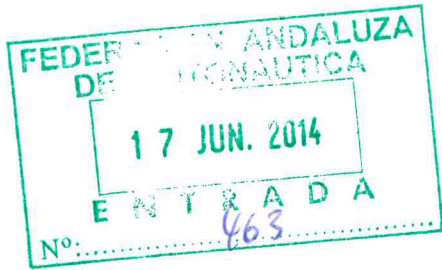




PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN
CON LOS CIUDADANOS



Sr. D. Eduardo Botias Muñoz
Presidente de la Federación Andaluza de
Motonáutica
Casares, 2, local 1 bajo
29004 MÁLAGA

Madrid, 16 de junio de 2014

Estimado Señor:

Desde el Departamento de Comunicación con los Ciudadanos del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, y con un retraso que esperamos sepa disculpar, le agradecemos la confianza depositada al trasladar al Jefe del Ejecutivo sus inquietudes relativas a la modificación de la licencia deportiva en el marco del Proyecto de Ley de Racionalización del Sector Público Estatal y otras medidas de reforma administrativa.

Como bien sabe, desde el Consejo Superior de Deportes se está manteniendo en todo momento un diálogo permanente, a nivel nacional y autonómico, con todos los implicados, tanto con los deportistas como con las federaciones, asociaciones, clubes y demás agentes del mundo del deporte. Un intenso trabajo de diálogo que incluye, también, a los diversos grupos parlamentarios y que ha permitido que en la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas del Congreso, celebrada el pasado día 20 de mayo, se aprobara una enmienda transaccional relativa a la redacción del artículo 23 del Proyecto de Ley de Racionalización que modifica la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.

Con la aprobación de esta enmienda transaccional se espera poder proporcionar una solución consensuada a la reforma de la licencia deportiva.

Finalmente, le solicitamos que haga llegar el contenido de este escrito a todos los miembros de su federación, ya que sólo nos hemos podido dirigir a quienes se han puesto en contacto con nosotros.

Reciba un cordial saludo,

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN CON LOS CIUDADANOS